

OMPI



SCP/6/8

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 9 de noviembre de 2001

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO DE PATENTES

Sexta sesión
Ginebra, 5 a 9 de noviembre de 2001

RESUMEN DEL PRESIDENTE

Punto 1 del orden del día: Apertura de la sesión

1. El Sr. Shozo Uemura, Director General Adjunto, abrió la sesión en nombre del Director General y dio la bienvenida a los participantes. El Secretario del Comité Permanente fue el Sr. Philippe Baechtold (OMPI).

Punto 2 del orden del día: Elección de un Presidente y dos Vicepresidentes

2. El Comité Permanente eligió por unanimidad Presidente al Sr. Dave Herald (Australia) y Vicepresidentes a los Sres. Volodimir Zharov (Ucrania) y Chaoho Jung (República de Corea), por un período de un año.

Punto 3 del orden del día: Aprobación del orden del día revisado

3. El orden del día revisado (documento SCP/6/1 Rev.) fue aprobado en la forma propuesta.

Punto 4 del orden del día: Aprobación del proyecto de informe de la quinta sesión

4. El proyecto de informe de la quinta sesión (documento SCP/5/6 Prov. 2) fue aprobado con las modificaciones propuestas por la Delegación de la República Dominicana y por el Representante de la Unión de las Confederaciones de la Industria y de los Empleadores de Europa (UNICE).

Punto 5 del orden del día: Proyecto de Tratado sobre el Derecho Sustantivo de Patentes y Proyecto de Reglamento del Tratado sobre el Derecho Sustantivo de Patentes

5. El SCP examinó proyectos de disposiciones sobre la armonización sustantiva del Derecho, a saber el proyecto de Tratado sobre el Derecho Sustantivo de Patentes (SPLT)(documento SCP/6/2), el proyecto de Reglamento y proyecto de Directrices Prácticas del proyecto de Tratado sobre el Derecho Sustantivo de Patentes (documento SCP/6/3), las Notas (SCP/6/4), el estudio sobre la interfaz entre el SPLT, el PLT y el PCT (documento SCP/6/5) y la reseña de la información proporcionada por los miembros del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) en relación con la definición del estado de la técnica (documento SCP/6/INF/2).

6. El SCP examinó los proyectos de artículos, junto con los correspondientes proyectos de reglas y de directrices prácticas. Pidió a la Oficina Internacional que volviera a redactar las disposiciones sobre la base de los debates que habían tenido lugar en la presente sesión y que presentara las disposiciones revisadas al SCP, en su siguiente sesión. Además de debatir a fondo el proyecto de disposiciones, el SCP se pronunció en favor del principio relativo a la interfaz entre el SPLT, el PLT y el PCT que constaba en el documento SCP/6/5.

7. En relación con una propuesta formulada por la Delegación de los Estados Unidos de América relativa a la creación de un grupo de trabajo sobre divulgaciones de invenciones múltiples y solicitudes complejas (documento SCP/6/6), el SCP acordó que la primera reunión de dicho grupo de trabajo se llevara a cabo en dos sesiones vespertinas, durante la misma semana en la que se lleve a cabo la próxima sesión del SCP. El SCP acordó el mandato de ese grupo de trabajo y decidió que dicho grupo presente sus conclusiones y formule propuestas al SCP.

Punto 6 del orden del día: Propuesta de la Delegación de los Estados Unidos de América

8. El SCP examinó la necesidad de adoptar medidas inmediatas y a largo plazo en favor de los solicitantes y titulares de patentes afectados por circunstancias de fuerza mayor, sobre la base de una propuesta formulada por la Delegación de los Estados Unidos de América (documento SCP/6/7). El SCP intercambió información sobre las prácticas de las oficinas. La Oficina Internacional invitó a los miembros del SCP a remitirle toda información a ese respecto, a fin de publicarla en el Foro Electrónico del SCP.

Punto 7 del orden del día: Labor futura

9. Tras una sugerencia del Presidente, el SCP convino en estructurar el orden de los debates de su próxima sesión sobre el proyecto de SPLT teniendo debidamente en cuenta la naturaleza de las disposiciones.

10. A título provisional, el SCP también convino en celebrar su séptima sesión en el mes de mayo de 2002, en Ginebra.

[Fin del documento]